



Período 122^a

La Plata, 7 de julio de 1994

6a. Reunión



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor vicepresidente primero del Honorable Senado,
senador Alejandro Hugo Corvatta

Secretarios: doctores Jorge Alberto Landau y Carlos Ramón Cottini.
Prosecretarios: doctores Marcelo Uriarte y José Luis Horna

Senadores presentes
Alegre, Gilberto Oscar
Amieiro, Gerardo Osvaldo
Amondarain, Juan José
Aroza, Roberto Ramón
Barberena, Juan Atilio
Beltrachini, Orestes Oscar
Bertoncello, Héctor Jorge
Beyer, Justo Cristóbal
Bilbao, Carlos Alfredo
Burtín, Claudio Juan
Cladura, Ernesto Edgardo
Corvatta, Alejandro Hugo
Costa, Roberto Raúl
Crossetti, Arturo Domingo
Cruz, Norberto Washington
Díaz Bancalari, José María
Fernández, Félix Fortunato

Fernández, María Inés
García, Miguel Angel
Gear, Marcelo Patricio
Giménez, Edgardo Eleodoro
Ienco, Ricardo Vicente
Lucero, Daniel Cayetano
Martínez, Carlos Alberto
Morete, Horacio Miguel
Pelly, Miles Christi
Pérez Luzuriaga, Luis Eduardo
Pierrí, Reinaldo Alfredo
Piriz, Juan Carlos
Posadas, Ana María
Rocca, José María
Román, Horacio Rafael
Rossi, Jorge
Scarone, Jorge Omar
Scavuzzo, Héctor Oscar

Scoccia, Jorge Oscar
Tojo, Ricardo Alberto
Tolosa, Eduardo César
Torres, Raúl Roberto
Tudino, Juan Carlos

Senadores ausentes:

Con licencia:
Colabianchi, Luis Alberto
Colombo, Juan Emilio
Oliva, Ezequiel Alberto
Saiegh, Miguel
Sala, Oscar Enrique

Sin aviso:
Salerno, Susana

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRAMITE

Julio 7 de 1994

SENADO DE BUENOS AIRES

4^a sesión ordinaria

cluido el tratamiento de los asuntos tratados sobre tabla, corresponde considerar los asuntos incluidos en el orden del día.

20

VETO PARCIAL DE LA LEY 11.432

Sr. Presidente (Corvatta) - Se pasa al orden del día.

Corresponde considerar el asunto número 1.

Sr. Secretario (Landau) - Despachos de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Acuerdos, de Organización Territorial y Vivienda, y de Legislación General I aconsejando la aceptación del voto parcial del Poder Ejecutivo a la ley 11.432.

Sr. Presidente (Corvatta) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Landau) -

(B-141/93-94)

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos ha considerado, en reunión celebrada en el día de la fecha, el decreto 3.374/93, elevado por el Poder Ejecutivo, comunicando que ha promulgado y registrado la ley 11.432, con observación parcial del artículo 4º, sobre sustitución de artículos de la ley 10.707 de Catastro Provincial, y por las razones que dará el miembro informante, aconseja aceptar el voto. Por unanimidad.

Dado en la Sala de la Comisión, La Plata, 13 de octubre de 1993.

Díaz Bancalari, Pedersoli, Rocca, Martínez, Pierri, Rómán, Ivoskus y Tudino.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Organización Territorial y Vivienda ha considerado el expediente B-141/93-94, por el cual el Poder Ejecutivo, comunica que ha promulgado y registrado la ley 11.432, con observación parcial del artículo 4º, sobre sustitución de artículos de la ley 10.707 de Catastro Provincial, y por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aceptación del voto.

Dado en la Sala de la Comisión, La Plata, 12 de abril de 1994.

Amondarain, Giménez, Tudino, Cruz y Beltrachini.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación General I ha considerado el decreto 3.374/93, elevado por el Poder Ejecutivo, comunicando que ha promulgado y registrado la ley 11.432, con observación parcial del artículo 4º, sobre sustitución de artículos de la ley 10.707 de Catastro Provincial, y por las razones que dará el miembro informante, aconseja aceptar el voto parcial.

Dado en la Sala de la Comisión.

Pierri, Díaz Bancalari, Martínez, Gear y Bertoncello.

Sr. Presidente (Corvatta) - En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la aceptación del voto del Poder Ejecutivo.

-Se vota.

Sr. Secretario (Uriarte) - Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Corvatta) - Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.